



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 14 de Enero de 1982

Número 6

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

**DECLARATORIA No. 79/81, por la que se declaran Propiedad Nacional las aguas de la Barranca Cajones o Río Topilar manantiales y Arroyos la Ciénega, El Pocito y sin nombre y Arroyo las Tinajas, en los Municipios de Sultepec, Amatepec y Tlatlaya, Méx.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Subsecretaría de de Infraestructura Hidráulica.—Dirección General de Aprovechamientos Hidráulicos.—Expediente: 201/411.5—725.2—46960.

#### DECLARACION NUMERO 79/81

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las aguas de la BARRANCA CAJONES O RIO TOPILAR MANANTIALES Y ARROYOS LA CIENEGA, EL POCITO Y SIN NOMBRE Y ARROYO LAS TINAS, en el Municipio de Sultepec, Amatepec y Tlatlaya, Estado de México, tienen las siguientes características:

**BARRANCA CAJONES O RIO TOPILAR.**—Sus aguas se originan en las estribaciones del cerro El Potrero, Al Norte del poblado San José El Potrero, en el Municipio de Sultepec; son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo Oeste; tienen un recorrido total aproximado de 27,000 metros; son aprovechadas parcialmente para uso doméstico; 500 metros aproximadamente abajo de su origen se interman en terrenos del Municipio de Amatepec, 2,000 metros aproximadamente adelante, cambian su rumbo al Suroeste; 2,500 metros aproximadamente más abajo, reciben por la margen izquierda las aportaciones del arroyo Las Tinajas; 3,000 metros aproximadamente más adelante, cambian su rumbo al Suroeste; después 2,000 metros aproximadamente abajo, se inter-

man en terrenos del Municipio de Tlatlaya y posteriormente 17,000 metros aproximadamente adelante, afluyen por la margen derecha al río Grande o Sultepec, el cual forma parte integrante de la cuenca del río Balsas y se encuentra determinado de Propiedad Nacional, mediante Declaratoria No. 184 de fecha 23 de septiembre de 1920, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 16 de octubre del mismo año.

**MANANTIAL LA CIENEGA.**—Sus aguas afloran espontáneamente en terrenos del poblado San José El Potrero, en el Municipio de Sultepec, formando una ciénega de aproximadamente 200 metros cuadrados; son de régimen permanente; son aprovechadas parcialmente en usos domésticos y de riego; escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo del mismo nombre.

**ARROYO LA CIENEGA.**—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial La Ciénega; son de régimen permanente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo Sur; tienen un recorrido total aproximado de 200 metros; confluyen por la margen izquierda con el arroyo El Pocito y dan origen al arroyo Las Tinajas.

**MANANTIAL EL POCITO.**—Sus aguas afloran espontáneamente en terrenos del poblado San José El Potrero, en el Municipio de Sultepec; son de régimen permanente; son aprovechadas parcialmente en usos domésticos y de riego; escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo del mismo nombre.

**ARROYO EL POCITO.**—Sus aguas se originan en las aportaciones del manantial El Pocito; son de régimen permanente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo Suroeste; tienen un recorrido total aproximado de 80 metros; confluyen por la margen derecha con las aguas del arroyo La Ciénega y dan origen al arroyo Las Tinajas.

Tomo CXXXIII | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 14 de Enero de 1982 | No. 6

**SUMARIO:****PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS**  
**DECLARATORIA No. 78/81, por la que se declaran Propiedad nacional las aguas de la Barranca Cajones o Río Topilar, manantiales y Arroyos la Ciénega, El Pocito y sin nombre, Arroyo las Tinás, en los Municipios de Sultepec, Amatepec y Tlatlaya, Méx.**

**AVISOS JUDICIALES: 7325, 7326, 7327, 26, 7373, 7377, 7389, 7391, 7392, 20, 21, 45, 47, 48, 41, 43, 44, 12, 13, 16, 17, 74, 75, 78, 79, 7390, 25, 42, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89; 90, 81, 109, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 99, 100, 102, 101, 104, 98, 112; 111, 88, 91, 103, 105, 106, 107, 108 y 110.**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 112, 77, 53, 7236 y 112—Bis 1.**

(viene de la Primera Página)

**ARROYO LAS TINAS.**—Sus aguas se forman de la confluencia de los Arroyos La Ciénega y El Pocito, en el Municipio de Sultepec; son de régimen permanente y escurren en cauce bien definido siguen un rumbo Suroeste; tienen un recorrido total aproximado de 5,000 metros; 10 metros aproximadamente abajo de su origen, reciben por la margen izquierda las aportaciones del arroyo Sin Nombre; 1990 metros aproximadamente adelante, se internan en terrenos del Municipio de Amatepec; 1,000 metros aproximadamente más abajo, son aprovechadas parcialmente para uso doméstico y 2,000 metros aproximadamente más adelante afluyen por la margen izquierda a la barranca Cajones o a río Topilar.

**MANANTIAL SIN NOMBRE.**—Sus aguas afloran espontáneamente en terrenos del poblado San José El Potrero, en el Municipio de Sultepec; son de régimen permanente; escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo Sin Nombre.

**ARROYO SIN NOMBRE.**—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial Sin Nombre; son de régimen permanente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo Oeste; tienen un recorrido total aproximado de 40 metros y afluyen por la margen izquierda al arroyo Las Tinás.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refieren el párrafo quinto del artículo 27 constitucional y los artículos 5o. fracciones V y 6o. fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que con fundamento en los artículos 16 fracción I de la ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso conforme a lo dispuesto por el artículo Segundo Transitorio de la Ley Federal de Aguas, se declara que son Propiedad Nacional las aguas de la BARRANCA CAJONES O RIO TOPILAR, MANANTIALES Y ARROYOS LA CIENEGA, EL POCITO Y SIN NOMBRE Y ARROYO LAS TINAS, lo mismo que sus cauces y zonas federales en la extensión que fija la ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraiga o aprovechen materiales de los cauces y zonas federales de las citadas corrientes, contarán con un plazo de noventa días, a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el "Diario Oficial" de la Federación, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las solicitudes que en su caso correspondan, en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 19 de octubre de 1981.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **José López Portillo**.—Rúbrica.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Francisco Merino Rábago**.—Rúbrica.

—Publicado en el "Diario Oficial", Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 30 de Noviembre de 1981—

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

**JUAN ESPINOZA GARCIA**, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "CORNEJAL" San Pedro, ubicado en el pueblo de San Luis Huexotla de este Municipio que mide y linda: NORTE, 33.00 mts. con calle; SUR-ESTE, 40.00 mts. con Tomás Arreola; AL SUR-OESTE, 47.25 mts. con calle.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la "GACETA DE GOBIERNO" y en otro periódico de mayor circulación. Dado en Texcoco, Estado de México a los cuatro días de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. Lic. Felipe Gálvez Gómez. Rúbrica.

7325.—22 Dic. 2 y 14 Enero.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

**AMALIA LUCIO CORDERO**, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un predio denominado "COPALTILLA", ubicado en el pueblo de San Diego de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 15.00 mts. con Serapio Ayala; AL SUR, 15.00 mts. con calle Benito Juárez; AL ORIENTE, 24.50 mts. con Lucio Ayala II; y AL PONIENTE, 24.50 mts. con Sergio Contreras, con una superficie de 367.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la "GACETA DE GOBIERNO" y en El Noticiero. Dado en Texcoco, Estado de México a los quince de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos. Lic. Felipe Gálvez Gómez. Rúbrica.

7326.—22 Dic. 2 y 14 Enero.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

**JOSE MALDONADO GUERRERO**, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno valdío denominado "TECOAC" ubicado en la cabecera municipal de Los Reyes la Paz, de este Distrito, que mide y linda: NORTE, 35.70 mts. con Panteón Municipal; SUR, 35.00 mts. con Félix, José Maldonado y otro vecino; ORIENTE, 52.2 cms., con Julio Medina y Rufina Medrano y PONIENTE, 52.20 cms., con la Fábrica de Pinturas Voller.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Cd. de Toluca, dado en Texcoco, México, a primero de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos. C. Juan Manuel Albarrán V.—Rúbrica.

7327.—22 Dic. 2 y 14 Enero.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

**FAUSTINO MANDUJANO TOVAR**, promovió este Juzgado Información de Dominio respecto del predio ubicado en Insurgentes sin número del Municipio de Aculco, este Distrito, mide: Norte 60.00 metros Servando Peralta; Sur, 60 metros Agustín Osornio Padilla; Al Oriente 15.00 metros Agustín Osornio Padilla y Poniente 15.00 metros Cirilo Navarrete; Superficie 900.00 metros cuadrados.

Dióse entrada diligencias ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y El Rumbo editanse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil.—Jilotepec, México, diciembre 18 de 1981.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

26.—9, 14 y 16 Enero

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1442/81,  
SEGUNDA SECRETARIA

MIGUEL GUZMAN CRUZ.

ANTONIO NADALES CORONA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote número 28, manzana 142, Colonia Estado de México, que mide y linda: NORTE 21.50 metros con lote 29; SUR, 21.50 metros con lote 27; ORIENTE 10.00 metros con lote 3; PONIENTE 20.00 metros con calle 18; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 17 de Diciembre de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

7373.—26, 5 y 14 Enero.

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

C. SATURNINO COLIN PADILLA.

Por auto de fecha nueve de noviembre del año en curso, dictado en el Expediente número 1625/81, Primera Secretaría, relativo al Juicio de Divorcio Necesario promovido por MARIA GUADALUPE BECERRIL, en contra de Usted; el C. Juez ordenó emplazarlo por medio de Edictos para que ocurra a contestar la demanda, haciéndole saber que tiene un término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación y quedando en éste H. Juzgado a su disposición las copias simples de ley. Asimismo se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad de Naucalpan, para las notificaciones con el apercibimiento legal que en caso de no hacerlo, las subsecuentes aún las de carácter personal le surtirán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Adjetivo de la Materia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el Periódico "GACETA DE GOBIERNO", que se edita en la ciudad de Toluca México, Dado en Naucalpan de Juárez, México, a los 4 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Primer Srto. de Acdos, Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

7377.—26, 5 y 14 Enero

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1398/81  
SEGUNDA SECRETARIAJUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ  
ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

JOSEFINA MUÑOZ LUCAS, les demanda en la vía Ord. Civ. la USUCAPION del lote núm. 27 manz. 13 Col. El Sol de ésta Ciudad, mide y linda: NORTE, 20.75 metros con lote 26; SUR, 20.75 metros con lote 28; OTE. 10.00 metros con calle 14; y PTE. 10.00 metros con lote 12.

Haciéndoselos saber que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de la demanda.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 15 de Diciembre de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

7389.—26, 5 y 14 Enero

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1432/81,  
SEGUNDA SECRETARIAJUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ  
ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

JUSTINO MORALES PONCE, les demanda en la vía Ord. Civ. la USUCAPION, del lote número 13 manz. 111 Col. El Sol de ésta Ciudad, mide y linda: NORTE 20.00 metros con lote 12; SUR, 20.00 metros con lote 14; OTE 10.00 metros con lote 28 y PTE. 10.00 metros con calle 5.

Haciéndoselos saber que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de la demanda.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 15 de Diciembre de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

7391.—26, 5 y 14 Enero.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1388/81,  
SEGUNDA SECRETARIA

JUAN OROPEZA PEREZ

ELIDIA LEONOR GUZMAN DE SANCHEZ le demanda en la vía Ord. Civ. la USUCAPION, del lote núm. 15 manz. 111 Col. Maavillas de ésta Ciudad, mide y linda: NORTE 17.00 metros con lote 14; SUR, 17.00 metros con lote 16; OTE. 12.00 metros con calle 23; y PTE. 12.00 metros con lote 2, haciéndole saber que tiene un término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este para apersonarse en el presente Juicio, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 17 de Diciembre de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

7392.—26, 5 y 14 Enero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTO

AGRICOLA JAIMES BENITEZ, propio derecho promueve este Juzgado Información dominio sobre predio urbano, en Tejupilco este Distrito.

DESCRIPCION: Norte 53.00 metros con Martíniana Jaimes Benitez Vda. de Albitzer; Sur, 25.00 metros con Antonio Hernández Morón, Graciela Hernández de Campuzano y Pascual M. Morales; Oriente, 14.00 metros con calle 23 Septiembre y Poniente, 36.00 metros con callejón Cadena. Sup. 852.00 M2. Const. 168.00 M2.

Acuerdo Ciudadano Juez y efectos artículo 2898 Código Civil, expido presente, su publicación tres veces consecutivas de tres en tres días Gaceta Gobierno y El Rumbo editanse en Toluca, México y demás lugares ordena Ley, efectos legales consiguientes.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., 5 enero 1982.—El Secretario, P.J. Miguel Zepeda Ballesteros. Rúbrica.

20. - 9, 14 y 16 Enero

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

FACUNDO BECERRIL VELAZQUEZ, promueve este Juzgado Información de Dominio, respecto de un terreno con casa en el mismo, ubicado en el Barrio de San Jacarín de este Municipio y Distrito que mide y linda: NORTE: 22.00 metros con Juan Cruz; SUR: 22.00 metros con camino Vecinal; ORIENTE: 54.00 metros con Bonifacio Ros; PONIENTE: 54.00 metros con Odón López.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno del Estado de México y otro de mayor circulación, en la Ciudad de Toluca, Méx., editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Ixtlahuaca, México, a número de octubre del año de mil novecientos ochenta y uno. El Secretario del Juzgado, P.D. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

21.—9, 14 y 16 Enero

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

EXP. 246/81 JEREMIAS CRUZ CARDENAS, promueve diligencias Información Ad perpetuum, sobre dos inmuebles, ubicados en la Comunidad de San Luis Baro Municipio de Atlacatlaco, México; el primero mide y linda: NORTE 148.00 metros con carretera, SUR tres líneas; 130.00 29.70 y 79.65 metros con carretera y señor Silvestre Cruz; ORIENTE 192.00 metros Manuel Pérez y J. Concepción Martínez; PONIENTE 104.55 metros con Silvestre Cruz y Felipe Cárdenas; Segunda: Norte 86.69 metros con Germán Mendoza; SUR 65.00 metros con Cerro de San Luis Baro; OTE; 65.00 M. con Flavio Cruz Ordoñez PTE. 147.00 m. con Hilario Cruz y Cerro de San Luis Baro. Iuz ordenó publicación editarse en Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación ambos Toluca, México por tres veces de tres en tres días; persona interesada deducir derechos en términos de Ley.—Dado en el Oro, Méx., a 18 de Diciembre 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

45.—9, 14 y 16 Enero

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1950/81 FERNANDO SEPTIMO IBARRA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Independencia s/n, del poblado de San Mateo Otzacatipan, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 12.00 metros con la calle de Independencia; AL SUR 12.60 metros con Esther Arzate, AL ORIENTE 85.75 metros con Emilia Castillo, AL PONIENTE 86.59 metros con Emilia Castillo con una superficie de 1,038.00 metros cuadrados.

El objeto es obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico El Huevo de esta ciudad, Toluca, México, a 24 de septiembre de 1981.—Doy fe.—C. Segundo Secretario P.D. Cosma G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

47.—9, 14 y 16 Enero

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

FRANCISCO PACHECO MARTINEZ, promueve este Juzgado Información de dominio respecto inmueble ubicado calle Flor de María s/n San Felipe del Progreso este Distrito que mide y linda: NORTE 11.00 metros Carretera San Felipe Flor de María, SUR 11.00 metros Mateo Faguino; ORIENTE 13.40 metros Juan González García; PONIENTE 12.15 metros Porfirio González.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y otro mayor circulación editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado Ixtlahuaca, Méx., a 27 de noviembre de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado I. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

48.—9, 14 y 16 Enero

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

JACINTA LOPEZ JIMENEZ, promueve este Juzgado Información de Dominio respecto inmueble ubicado en San Cristóbal de los Baños perteneciente a este Municipio y Distrito, que mide y linda: NORTE: 80.00 Mts. con Pedro Flores; SUR: 80.00 Mts. con Miguel de Jesús; ORIENTE: 110.00 Mts. con Eusebio Andrés; PONIENTE: 110.00 Mts. con Esteban de Jesús, dicho terreno tiene una superficie de 00-88-00 Ha.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódico Gaceta del Gobierno y otro mayor circulación editanse Toluca, Méx., efecto artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Ixtlahuaca, Méx., a 4 de enero de 1982.—Doy fe. El Secretario del Juzgado. Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

41.—9, 14 y 16 Enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil en el expediente número 400/80, promovido por el licenciado Raymundo Vivero Gómez, en su carácter de endosatario en procuración de Miguel Bernal Ramírez, en contra de Adrián Garnica Pérez, por auto relativo se señalaron las doce horas del día veintiocho de enero del año de mil novecientos ochenta y dos, para la primera almoneda de remate de los siguientes inmuebles: dos fracciones de terreno de la ex-hacienda del llano de la cerca municipio de contepec Harinas, Méx., una con superficie de nueve hectáreas, sesenta y seis arrias y sesenta y siete centiáreas, constituida por un terreno de pastal y mide: AL NORTE 1,833.33 metros y linda con la parte que le corresponde a Nicolás Izquierdo; AL SUR 1,833.33 metros lindando con la menor Merced Izquierdo; AL ORIENTE 130.00 metros con río "Calicanto"; y AL PONIENTE 130.00 con río de las flores, esta fracción tiene una superficie de veintitrés hectáreas, ochenta y tres arrias y treinta y tres centiáreas. La fracción mide: AL NORTE 966.66 metros y linda con la parte de Nicolás Izquierdo; AL SUR 966.66 metros con la parte de la menor Merced Izquierdo, Heredera Adalberto Izquierdo; AL ORIENTE 100.00 metros con Dolores Izquierdo hoy sus herederos y por EL PONIENTE 100.00 metros con el río de las flores, esta fracción tiene una superficie de nueve hectáreas, sesenta y seis arrias y sesenta y seis centiáreas, inmuebles inscritos en el Registro de la Propiedad de Tenancingo, Méx., bajo el asiento número 134, a fojas 39 frente, del Volumen Tercero, del Libro Primero, de fecha catorce de Octubre de mil novecientos cuarenta y dos. Sirve de base para pastura legal, la cantidad de un millón quinientos mil pesos, valor fijado por las partes.—Se convocan postores, para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en las tablas de abizos de este Juzgado, Tenancingo, Méx., a 3 de Diciembre de 1981.—Doy fe. El C. Secretario del Ramo Civil. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

43.—9, 14 y 16 Enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. Núm. 1305/81. MARINA ALICIA GARCIA JIMENEZ, promueve diligencias información ad-perpetuum, respecto terreno propiedad particular denominado "TLATELTIPAC", ubicado Tepetlaxpa, México, con siguientes medidas y colindancias: NORTE, 65.53 Mts. con Máximo Rojas; ORIENTE, 63.22 Mts. con calle Francisco I. Madero; SUR, 67.33 Mts. con Agapito Núñez; PONIENTE, 57.85 Mts. con Hilaria Colín, con superficie de 4,021.00 M2.

Para su publicación tres veces tres en tres días en Gaceta del Gobierno y periódico Noticiero, editan Toluca, México. Expedidas Chalco, México, a dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe. El Primer Secretario de Accos. C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

44.—9, 14 y 16 Enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

## E D I C T O

HERMILA CALZADA DE MONTES DE OCA, promueve diligencias Información de Dominio, expediente número 1431/81, respecto de un predio, ubicado en San Francisco Chilpan, Municipio de Tultitlán, México, de este Distrito Judicial que mide y linda:

NORTE 45.40 metros con calle sin nombre; Sureste 33.20 metros con Antonio y Mauro Montes de Oca Martínez; Suroeste dos líneas, una de 9.95 metros y otra de 13.50 metros con Avenida Once de Julio y Oeste dos líneas, una de 3.50 metros y otra de 8.65 metros con Avenida Once de Julio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de la capital del Estado, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor.—Doy fe.—Cuautitlán, México, a 5 de diciembre de 1981. El C. Primer Secretario, **Rogelio Díaz Franco**.—Rúbrica.

12.—7, 12 y 14 Enero

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 1501/81 JOSE RAUL BERNAL SANCHEZ promueve Información de Dominio sobre un terreno ubicado en el camino a San Mateo, barrio de San Pedro, de Almoloya de Juárez, Méx. NORTE 115.00 metros Andrés Tejacote. SUR 154.50 metros Luciano Medina; PONIENTE 139.00 metros Jesús Mendoza; ORIENTE 162.70 metros camino a San Mateo.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Secretario **P.D. Napoleón Huerta Alpizar**.—Rúbrica.

13.—7, 12 y 14 Enero

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

EXPEDIENTE No 1579/81, LINA GONZALEZ HERNANDEZ, promueve Información de Dominio, respecto a un terreno con casucha en él construida ubicado en San Pedro Totoltepec de este Municipio y Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en dos líneas, una de 5.10 metros y otra de 40.00 metros con Eufemia León; AL SUR 45.15 metros con Erasmo Martínez. AL ORIENTE 11.10 metros con Gerónimo Merced, y AL PONIENTE en dos líneas una de 5.50 metros y otra de 5.50 metros con María Félix Marín.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación.—Toluca, México, a 19 de diciembre de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario, **P.J. Napoleón Huerta Alpizar**.—Rúbrica.

16.—7, 12 y 14 Enero

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

EXPEDIENTE 277/81 ESTEBAN PEREZ ARMAS promueve Información de Dominio inmueble ubicado en Temascalcingo, México, mide y linda NORTE dos líneas 32.50 metros 113.00 metros con Drenaje del Río Lerma SUR 135.00 metros con Aurelio Valdez; ORIENTE 236.60 metros con José Gutiérrez y Venancia Pérez; PONIENTE 217.20 metros con Aurelio Valdez. Superficie tres hectáreas.

Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de Toluca por tres veces de tres en tres días personas creanse derechos acudan deducirlos este Juzgado. El Oro México noviembre 16 de 1981. T. de A. **Jorge Bernal Valencia**.—Rúbrica T. de A. **José Manuel Salgado A.**—Rúbrica.

17.—7, 12 y 14 Enero

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 252/981

PETRA RUIZ VIGUERAS, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "SAN ANTONIO", ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 32.00 Mts. con Vicente Avalos, AL SUR 32.00 metros con calle Florida, AL ORIENTE 15.30 metros con camino viejo, AL PONIENTE 16.55 mts. con Efrén Galindo, con superficie de 509.40 metros cincuenta centímetros cuadrados.

C. Juez ordena publicidad en Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, Otumba, México a 18 de Diciembre de 1981.—Doy fe.—C. Secretario, **Lic. Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica.

74.—14, 23 enero y 2 feb

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 354/81

SARA MORENO DE BELTRAN, promueve diligencias de Inmatriculación, del predio denominado "CONTIALA", ubicado en el pueblo de Tecamac, Municipio y Distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 34.00 metros con Mario Miraluentes Arias, AL SUR 43.00 metros con Abraham Olmedo Villanueva, AL ORIENTE 15.00 metros con calle del Pozo, y al PONIENTE 15.00 metros con calle 5 de Febrero. Superficie 577.50 metros cincuenta centímetros cuadrados.

C. Juez ordena publicidad en Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, Otumba, México a 18 de Diciembre de 1981.—Doy fe.—C. Secretario, **Lic. Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica.

75.—14, 23 enero y 2 feb.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

EXP. No. 1602/81 MA. GUADALUPE NAVA SANCHEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de 5 de mayo número 31 del pueblo de San Felipe Tlaimimilipan, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 11.60 metros con Teófilo Mejía; AL SUR 11.60 metros con calle 5 de mayo; AL ORIENTE 17.20 metros con Agripina Sánchez; AL PONIENTE 17.20 metros con Josefa Morales.

Para su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 7 de enero de 1982.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda**.—Rúbrica.

78.—14, 19 y 21 Enero

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

ESTHER HERNANDEZ OCAMPO, Expediente Núm. 167/981, promueve Información de Dominio, de un terreno con casa, en la Población de Colorines, perteneciente a éste Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo México, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE 44.90 Mts. AL SUR 39.08 Mts; AL ORIENTE 15.90; AL PONIENTE 35.40 Mts.

El C. Juez de los autos admitió dichas diligencias habiendo ordenado su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y el de mayor circulación de la Capital del Estado, por tres veces de tres en tres días para personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe. Valle de Bravo, México, a 25 de Junio de 1981.—El C. Secretario del Juzgado, **P.D. Lucio Zenón Colín**.—Rúbrica.

79.—14, 19 y 21 Enero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1400/81.  
SEGUNDA SECRETARIAJUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ  
ANAYA Y LIC. CESAR HAINN CARDENAS.

FRANCISCO MORALES GUTIERREZ, les demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote número 1 Manz. 89 Col. El Sol de esta Ciudad, mide y linda: NORTE, 20.75 metros con Segunda Avenida; SUR 20.75 metros con lote 2 OTE. 10.00 metros con lote 16 y PTE. 10.00 metros con calle 18.

Haciéndoles saber que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de la demanda.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 14 de Diciembre de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

7390.—26, 5 y 14 Enero.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

RAUL MONCADA MUÑOZ, Exp. 391/981, promueve INFORMACION DE DOMINIO de un terreno con casa, ubicado en la calle Agustín Millán 240, de la Población de Colorines, México, perteneciente a éste Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, que mide y linda: AL NORTE, 13.50 metros con Elvira García Vidal; AL SUR, 13.50 metros con calle Agustín Millán; AL ORIENTE, 4.65 metros con Salomón Gómeztagle; AL PONIENTE 4.00 metros con Teresa Mercado Bárcenas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y Periódico de Mayor Circulación que se editan en la Capital del Estado, para que personas que créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, México, a los 19 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

25.—9, 14 y 16 Enero.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

BERNARDINO FRANCO G, promovió este Juzgado diligencias de Información de Dominio, respecto predio ubicado en el lugar La Huerta Sola y el Uzihel, cerro de las Balas de Las Esmeraldas, del Municipio de Tlatlaya este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, 500.00 metros, colinda con el ejido de Cerro del Campo.

AL SUR, 1050.00 metros, colinda con el ejido Las Esmeraldas.

AL ORIENTE, 1600.00 metros, colinda con la propiedad de Jesús Antunez.

AL PONIENTE, 600.00 metros, colinda con la propiedad de Elías Antunez.

Ordenose publicación en Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de Toluca, México; por tres veces de tres en tres días, para que los que se crean con derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley.—Sultepec, México; a 14 de octubre de 1981.—El C. Secretario del Juzgado, P.J. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica.

42.—9, 14 y 16 Enero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 1328/81 Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor PLACIDO LOPEZ PEREZ, promoviendo en la vía de Información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en calle Francisco J. Madero No. 27 del poblado de Villa Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias al NORTE en 9.00 metros con Sr. Jesús González, AL SUR en 10.10 metros con calle Francisco J. Madero; AL ORIENTE en 36.35 metros con Sr. Aurelio Barrera; AL PONIENTE en 35.95 metros con Sr. Silvano Caballero. Con una superficie de 347.62 Mts.2 por auto de fecha 29 de octubre del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5—Cero, que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presente ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica

82.—14, 19 y 21 enero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el Expediente 612/81 Segunda Secretaría, se ha presentado ante este juzgado el señor FLORIBERO NAVA GONZALEZ, promoviendo en la vía de jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información de Ad perpetuum con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del terreno denominado El Carril o Tejocate, que se encuentra ubicado en el barrio "El Puerto de San Francisco Magu", Villa Nicolás Romero, Edo. de México, con una superficie de 17.000 M2, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE 181.97 metros con el señor Higinio Almazán; AL SUR 142.92 metros con el señor J. Refugio Nava Almazán y camino público a las carreteras de por medio, AL ORIENTE en 82.37 metros con Juan Nava Almazán y Braulio Nava Almazán y el PONIENTE en 111.17 metros con Francisco Norrigo y Celixto Norrigo González.

Por auto de fecha seis de mayo del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas ordenándose las publicaciones de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5—Cero que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

83.—14, 19 y 21 Enero

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 756/81 Segunda Secretaría, se ha presentado ante este H. Juzgado el señor FAUSTINO TUFIÑO NOLAZCO, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de Información Ad-Perpetuum, promovidas con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio denominado se dice, que se encuentra ubicado en calle Palma No. 23—A Manzana s/n y s/nombre de la Col. Tequesquahuac, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE en 28.27 metros con Macedonio Ortiz Piña y Alejandro Jasso B. AL SUR en 27.77 metros con Francisco Olguín, AL ORIENTE en 9.95 metros con calle Palma No. 23 y AL PONIENTE en 14.80 metros con Eliseo Esparza, con una superficie total de 305.86 metros2.

Por auto de fecha tres de junio del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5—Cero, que se editan en

la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente se presenten ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. **Rodolfo Figueroa Lagunas**.—Rúbrica  
84.—14, 19 y 21 Enero

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

En el expediente 992/81 Segunda Secretaría, se ha presentado la señora TERESA MORENO DE CORONA, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en la avenida Progreso No. 204 Tlalnepantla, México, el cual tiene una superficie de 276.68 M2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 20/39 metros con Av. Progreso, AL SUR 19.65 metros con el Sr. Manuel Ugalde antes "Rancho los Angeles", AL ORIENTE 15.835 metros con el Sr. Félix Corona Preciado, AL PONIENTE en 12.06 metros con el Sr. Manuel Ugalde antes "Rancho Los Angeles".

Por auto de fecha cuatro de agosto del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5—Cero que se editan en la capital del Estado de México y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 24 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. **Rodolfo Figueroa Lagunas**.—Rúbrica.

87.—14, 19 y 21 enero

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

En el Expediente 690/81 Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado la Señora GLORIA SANCHEZ FRAGOSO, en la vía de jurisdicción voluntaria, información Ad perpetuam, respecto, para acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en la cerrada del Olivo S/N en el pueblo de Tequesquahuac, Tlalnepantla, México con una superficie de 237.55 M2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 29.20 metros con el Sr. Ramón Olivares López, AL SUR 31.40 metros con Severiano Guillen Sánchez y AL ORIENTE en 8.00 metros con calle privada sin nombre al PONIENTE en 7.69 metros con Cándida López.

Por auto de fecha 21 de mayo del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5—Cero, que se editan en la capital del Estado de México y esta ciudad respectivamente haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 4 días del mes de septiembre de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. **Rodolfo Figueroa Lagunas**.—Rúbrica

85.—14, 19 y 21 Enero

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

En el Expediente 704/81, se ha presentado ante este Juzgado el señor JUAN HERNANDEZ MARTINEZ, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de información Ad-perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio rústico de los llamados de común repartimiento denominado "El Tepozán" de San Miguel Hila Villa Nicolás Romero, México con una superficie de 2,580 metros<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 36.20 metros con Tiburcio Trejo. AL SUR en 82.85 metros con Guadalupe Martínez y Reynaldo Ramírez; AL ORIENTE en 63.50 metros con Marcial y Tiburcio Trejo, al PONIENTE en 21.52 metros con callejón vecinal.

Por auto de fecha 27 de mayo, del año en curso se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5—Cero, que se editan en la capital del Estado de esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla Estado de México, a los 4 días del mes de septiembre de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos P.D. **Rodolfo Figueroa Lagunas**.—Rúbrica

86.—14, 19 y 21 Enero

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Expediente Número 1448/81. FORTINO TENORIO VILCHIS. Promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Villa Victoria, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 94.10 Mts. con la Calle de Matamoros. AL SUR: 92.60 Mts. con Carmen López. AL ORIENTE, 108.40 Mts. con la calle de Encino. AL PONIENTE 119.00 ciento diecinueve mts. con los señores Filiberto Barrios, Juan López y Juan Castillo.

El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad - Toluca, México a siete de Enero de 1982.—Doy fe.—Segundo Secretario. P.D. **Cosme G. Reyes Pedraza**.—Rúbrica.

80.—14, 19 y 21 Enero.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

En el expediente Número 1227/81, se ha presentado ante este Juzgado el señor VICTORIANO HERNANDEZ AVALOS, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en Av. del Deporte 24, Col. El Mirador de este Distrito, Mide y linda: AL NORTE: en 15.00 Mts. con Julia Hdez. Avalos; AL SUR: 15.00 mts. con lote 267, AL ORIENTE: en 6.285 mts. con lote 266. Y AL PONIENTE: En 6.285 Mts. con Av. del Deporte tiene una superficie de noventa y cuatro metros con doscientos setenta y cinco centímetros cuadrados.

Por auto de fecha 2 de octubre del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y "5—Cero", que se editan en la capital del Estado y esta Ciudad respectivamente. Haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente se presenten ante este juzgado a deducirlo en términos de ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. C.P.D. **Bulmaro Díaz Serrano**.—Rúbrica.

89.—14, 19 y 21 Enero.

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**E D I C T O**

En el expediente número 671/81, se ha presentado ante este juzgado el señor Galdino Rodríguez López, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria la posesión y derecho que dice tener con respecto del predio que se encuentra ubicado en calle El Nopal No. 16 Lote No. 16. Mz. S/N. de Tequesquahuac. de este Distrito Judicial, y mide y linda: AL NORTE: 10.00 Mts. con lote No. 1. A; SUR: 10.00 mts. con calle El Nopal; AL ORIENTE: 18.20 Mts. con propiedad Priv. y al PONIENTE: 18.20 Mts. con Angel Ruiz Flores, tiene una superficie de ciento ochenta y dos metros cuadrados.

Por auto de fecha 16 de mayo del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuesta ordenándose la publicación de los periódicos Gaceta de Gobierno y El Correo, que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente. Haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente se presenten ante este juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. **C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.**—Rúbrica.

90.—14, 19 y 21 Enero.

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**E D I C T O**

En el expediente número 993/81, se ha presentado ante este juzgado el señor EDUARDO TELLEZ TERAN, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la propiedad y derecho que dice tener respecto del predio ubicado en Santa Cecilia, Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 10.00 Mts., con lote veinte del señor Rubén I. Villagómez; AL SUR 00.00 Mts., con vía pública y el señor Paz Pérez Ricardo; al PONIENTE 25.40 mts. con propiedad Ajena.

Por auto de fecha cuatro de agosto del año en curso, se dio entrada a las diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Correo, que se editan en la capital del Estado de México, y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de aquellas personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlos en términos de Ley.—Dados en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los dieciséis días de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **P.D. Bulmaro Díaz Serrano.**—Rúbrica.

81.—14, 19 y 21 Enero.

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**E D I C T O**

En el expediente número 675/81, se ha presentado ante este juzgado el señor ELISEO ESPERANZA VERA, promoviendo por su propio derecho diligencias de jurisdicción voluntaria, a fin de acreditar mediante información Ad-Perpetuam, la posesión y derecho que tiene respecto del predio que se ubica en Palma Número veintitrés, colonia Tequesquahuac, Estado de México, el cual tiene una superficie de 305.86 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 23.53 mts. con dos tramos de 11.85 y 11.68 respectivamente con propiedad ajena; AL SUR 24.13 Mts., con el señor Francisco Olguín Ramírez; AL ORIENTE 23.10 Mts., con Faustino Nolasco Tuffiño y/o. en dos tramos 11.85 y 14.80 Mts., respectivamente; y AL PONIENTE en 8.85 mts., con propiedad particular.

Por auto de fecha dieciséis de mayo del año en curso, se dio entrada a las diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Cinco Cero que se editan en la Capital del Estado de México y esta Ciudad respectivamente; haciéndose del conocimiento de aquellas personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los once días de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. **P.D. Bulmaro Díaz Serrano.**—Rúbrica.

109.—14, 19 y 21 Enero.

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**E D I C T O**

En el expediente número 1021/81, se ha presentado ante este Juzgado la señora IRENE HERNANDEZ AVALOS, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la propiedad y derecho que dice tener respecto de una fracción del terreno ubicado en Avenida del Deporte Colonia El Mirador, en esta Ciudad, con una superficie de 94.20 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 7.50 metros con Calle Zaragoza; al ORIENTE 12.56 metros con calle Avenida del Deporte; AL SUR en 7.50 metros con Julia Hernández Avalos y AL PONIENTE en 12.56 Mts. con Elodia Hernández Avalos.

Por auto de fecha siete de agosto del año en curso, se dio entrada a las diligencias en la vía y forma propuesta, ordenándose la publicación de los presentes edictos, por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado, y Cinco Cero que se editan en la Capital del Estado de México y esta Ciudad respectivamente; haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente se presenten ante este juzgado a deducirlos en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los once días de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. **P.D. Bulmaro Díaz Serrano.**—Rúbrica.

92.—14, 19 y 21 Enero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**E D I C T O**

En el expediente 604/81, Segundo Secretaría, se ha presentado ante este H. Juzgado el señor MELITON ALMONACI MARTINEZ, promoviendo diligencias de jurisdicción voluntaria información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicado en calle Palma No. 25 s/n, de lote No. 2 Sin nombre de la Col. Tequesquahuac, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE en 14.30 mts. con privada de la Palma. AL SUR en 14.30 Mts. con Macedonio Ortiz. AL ORIENTE en 7.55 mts. con calle Palma. AL PONIENTE en 7.80 Mts. con Alejandro Jasso, con una superficie total de 109.75 Mts.2.

por auto de fecha seis de mayo del presente año, se dio entrada a las presentes diligencias, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5 Cero que se editan en la capital del Estado de México y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe. El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.**—Rúbrica.

93.—14, 19 y 21 Enero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**E D I C T O**

En el expediente 676/81 Segunda Secretaría, se ha presentado ante este juzgado el señor MARCELO VEGA ESQUIVEL, promoviendo diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener respecto del inmueble que se encuentra ubicado en Narciso Mendoza No. 7 Colonia Juárez Villa Nicolás Romero, Tlalnepantla, Edo. de México, el cual tiene una superficie total de 200.00 M2, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE 20.00 Mts. con propiedad Sr. Gabriel Monroy, AL SUR 20.00 Mts. con Sr. Antonio Santiago, AL ORIENTE en 10.00 Mts. con propiedad del señor Angel Cervantes AL PONIENTE 10.00 Mts. con Narciso Mendoza No. 7.

Por auto de fecha dieciséis de mayo del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presente: edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5 —Cero, que se editan en la capital del Estado de México y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se



presenten ante este juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los veinticuatro días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas. Rúbrica.

94. 14, 19 y 21 Enero.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En el expediente 722/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este juzgado el señor MAXIMINO RAMÍREZ MENDIOLA, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derechos que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en calle camino público sin nombre del lote sin número Col. San Pedro Barrientos Tlalnepantla, México, con una superficie total de 265.00 Mts.2, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: 26.50 mts. con Juan Soto Sánchez, AL SUR en 26.00 Mts. con Sra. Adela Barrón López, AL ORIENTE en 10.00 mts. con Sra. Juana Reyes López y AL PONIENTE en 10.00 Mts. con camino público.

Por auto de fecha veintisiete de mayo del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5—Cero que se editan en la Capital del Estado y Estado Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presenten ante este juzgado, a deducirlo en términos de ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

95.—14, 19 y 21 Enero.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En el expediente 658/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este juzgado el señor ANGEL RUIZ FLORES, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho en que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en la Calle del Nopal S/N, Mz. S/N, Lote S/N, Col. Tequesquihuac, Tlalnepantla, Méx., con una superficie de 182 Mts. 2, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 10.00 Mts. con Cándida López Hernández, AL SUR en 10.00 mts, con Calle Nopal, AL ORIENTE 18.20 Mts., con Cándida López Hernández y AL PONIENTE en 18.20 Mts., con Cándida López Hernández, se dio entrada a las diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación en los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5—Cero que se editan en la capital del Estado de México y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presenten ante este juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas. Rúbrica.

96. 14, 19 y 21 Enero.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En el expediente 776/81, Segunda Secretaría, relativo al juicio Jurisdicción Voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, promovido por LUDIVINA VAZQUEZ CASTAÑEDA. Con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio ubicado en la calle camino nacional SUR S/N, Lote sin número manzana sin número Col. San Pedro Barrientos Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE en 19.60 Mts. con Javier Barrón López, AL SUR en 19.35 Mts. con Elidia Soto de Ramírez, AL ORIENTE en 9.65 mts. con Juan Soto Sánchez y AL PONIENTE en 11.50 mts. con calle Ferrocarriles Nacionales. Con una superficie total de 204.89 Mts.2,

Por auto de fecha seis de junio del presente año, se dio entrada a las presentes diligencias, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5—Cero que se editan en la capital del Estado de México, y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente se presenten ante este H. Juzgado con el fin de que se dice, en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas. Rúbrica.

97.—14, 19 y 21 Enero.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En el expediente No. 654/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este juzgado el señor AGUSTIN SOTO ALELIAS, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener del terreno ubicado en la Calle Camino Nacional Sur Col. San Pedro Barrientos denominado "EL CAMINO", Tlalnepantla, México, con una superficie de: 666.60 Mts.2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 58.10 Mts. con Juan Soto Sánchez y Elidia Soto de Ramírez, AL SUR en 53.00 Mts. con Maximino Ramírez y Juana Reyes López, AL ORIENTE en 12.00 Mts. con Camino Nacional Sur y AL PONIENTE en 12.00 Mts. con camino público.

Por auto de fecha doce de mayo del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5—Cero, que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presenten ante este juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

99. 14, 19 y 21 Enero.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En el expediente 738/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este juzgado la señora FLIDIA SOTO DE RAMÍREZ, promoviendo en la vía y forma propuestas, jurisdicción y voluntaria, Diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del terreno denominado "EL CAMINO" ubicado en la calle de camino público sin número San Pedro Barrientos, Tlalnepantla, México, con una superficie de: 198.00 Mts.2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 19.60 Mts. con Sr. Braulio Sánchez, AL SUR en 20.00 Mts. con Juan Soto Sánchez, AL ORIENTE en 10.00 Mts. con Juan Soto Sánchez y AL PONIENTE en 10/00 mts. con camino público.

Por auto de fecha veintisiete de mayo del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5—Cero, que se editan en la capital del Estado de México y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

100.—14, 19 y 21 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 1132/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado la señora MARIA GUADALUPE JARALILLO DE RUIZ, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en la Calle Juan Aldama de la Colonia Independencia del pueblo de Sta. Cecilia Acañilla, Tlalnepantla, México, el cual tiene una superficie de 285.26 M2, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE en 17.40 Mts. con Rubén I. Villagómez y AL SUR 14.00 Mts. con Sr. Armando Rojas, AL ORIENTE 22.00 Mts. con Ejido de Sta. Cecilia hoy Auris, AL PONIENTE 14.35 Mts. con calle Juan Aldama.

Por auto de fecha diez de septiembre del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-Cero, que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presenten ante este juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México., a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas. Rúbrica.

102.—14, -9 y 21 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 524/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este juzgado el señor JOSE MORALES HERNANDEZ, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en Calle de Chavacano s/n Lote Uno Manzana Tres Col. El Olivo San Pedro Barrientos, Tlalnepantla, México, con una superficie de: 259 mts.2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 17.00 mts, con calle Chavacano, AL SUR en 18.50 mts. con calle Durazno, AL ORIENTE en 16.00 mts. con propiedad privada y AL PONIENTE en 14.00 mts. con calle principal.

Por auto de fecha cuatro de abril del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-Cero, que se editan en la capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México., a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

101. 14, 19 y 21 Enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 984/81, segunda secretaria, se ha presentado ante este Juzgado el señor LUCINO SERRATO ALVAREZ, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en la calle de Retorno No. 3 4 del pueblo de Santa María Tlayacampa, Tlalnepantla, México, el cual tiene una superficie de: 288 M2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 12 mts. con propiedad particular AL SUR en 12.00 mts. con calle Retorno 3 4 AL ORIENTE en 24.00 mts. con propiedad privada. AL PONIENTE en 24.00 mts. con propiedad privada.

Por auto de fecha cuatro de agosto del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-Cero que se editan en la capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México., a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P. D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

104.—14, 19 y 21 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 622/81. Segunda Secretaría, se ha presentado ante este H. Juzgado el señor JOSE RUIZ ROCHA, promoviendo diligencias de Información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del inmueble denominado Mecales, ubicado en privada s/n, domicilio conocido del poblado de Tequesquihuac, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE en 6.10 Mts. con Antonio Sánchez R. AL SUR en 6.04 Mts. con propiedad privada de Juan López. AL ORIENTE en 15.00 mts. con Sr. Sabás Sánchez y AL PONIENTE en 15.00 mts. colinda con Privada sin Nombre. con una superficie total de 96.50 mts.2.

Por auto de fecha ocho de mayo del presente año, se dio entrada a las presentes diligencias, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-Cero que se editan en la capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presenten ante este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno. —Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

98.—14, 19 y 21 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 670/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor MARIO RUIZ FLORES, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "EL OLIVO", que se encuentra ubicado en la calle del Nopal s/n. con lote No. 10 manzana s/n, Tequesquihuac, México, a fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener, con una superficie de; 182.00 Mts.2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 10.00 mts. con lote No. 7 Sra. Cándida López Hernández, AL SUR en 10.00 Mts. con lote No. Calle El Nopal, AL ORIENTE en 18.25 Mts. con lote II Sra. Cándida López Hernández y AL PONIENTE en 18.25 mts. con lote 9 Sra. Cándida López Hernández, por auto de fecha dieciseis de mayo del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-Cero, que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presente ante este juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

112.—14, 19 y 21 Enero.

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

En el expediente 314/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado la señora **MARITZA CASTELAN PICHARDO**, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto de una fracción de terreno sin nombre ubicado en la calle de Rodolfo Gaona Esquina con Calle San Pablo de la Colonia La Paz San Isidro, del poblado de La Columna, Villa Nicolás Romero, México, con una superficie de 1899.79 Mts. 2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en dos tramos de 40.20 mts. con calle Rodolfo Gaona y 10.00 mts. con Jorge Guadalupe Palomino, AL SUR en dos tramos de 25.00 mts. con el Sr. Jorge Guadalupe Palomino y 25.00 mts. con la Sra. Francisca Galván Hernández, AL ORIENTE en dos tramos en 25.50 Mts. con la Sra. Irene Gabino Allende y 24.70 mts. con el Sr. Jorge Guadalupe Palomino, y AL PONIENTE en dos tramos de 10.00 Mts. con la Sra. Francisca Galván Hernández y 35.00 Mts. con Calle San Pablo.

Por auto de fecha quince de Junio del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-Cero, que se editan en la capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe. El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.**—Rúbrica.

111.—14, 19 y 21 Enero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

En el Expediente 1226/81 Relativo al juicio información Ad-perpetuam, promovido ante este juzgado por la señora **ELODIA HERNANDEZ AVALOS**, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del terreno ubicado en Avenida de los Deportes No. 24, Colonia el Mirador Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 7.50 metros con calle Zaragoza; AL SUR en 7.50 metros con Julia Hernández Avalos; AL ORIENTE en 12.56 metros con Irene Hernández Avalos; AL PONIENTE en 12.56 metros con lote 266, con una superficie total de 94.20 metros cuadrados.

Se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y 5-Cero que se editan en la capital del Estado de México y esta ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 15 días del mes de diciembre de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. **Rodolfo Figueroa Lagunas.**—Rúbrica

88. 14, 19 y 21 enero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

En el expediente 642/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado la señora **JUANA REYES LOPFZ**, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio denominado "EL CAMINO", que se encuentra ubicado en la calle camino Nacional Sur s/n Colonia San Pedro Barrientos, Tlalnepantla, México, con una superficie de 265.00 metros2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 26.50 metros con el Sr Juan Soto Sánchez, AL SUR en 26.40 metros con Sra. Adela Barrón, AL ORIENTE en 10.00 metros con calle camino Nacional Sur y AL PONIENTE en 10.00 metros con el señor Gilberto Barrón. Por auto de fecha diez de mayo del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y 5-CERO que se editan en la Capital del Estado de México, y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 4 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE. El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.**—Rúbrica.

91.—14, 19 y 21 Enero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

En el expediente número 688/81 Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor **JACINTO GREGORIO MARTINEZ**, promoviendo en la vía de Jurisdicción voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicada en la calle pirámide de Tenango No. 3 Lote 4, col. Santa Cecilia, Acatitla, Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 105.87 Mts2, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 7.55 metros con Margarito Ramírez AL SUR en 9.60 metros con calle Pirámide de Tenango, AL ORIENTE en 11.00 metros con Panuncio Mejía y AL PONIENTE en 13.27 metros con calle Pirámide de Teopozanco, por auto de fecha 21 de mayo del presente año, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y 5-CERO que se editan en la Capital del Estado de México, y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 4 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.**—Rúbrica

103.—14, 19 y 21 Enero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

En el Expediente 762/81 Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor **GUILLELMO MARTIN AVANTE OCARANZA**, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener del predio que se encuentra ubicado en calle de Juan Almada s/n, Colonia La Providencia Santa Cecilia, Tlalnepantla México, con una superficie de 180.50 Mts2, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE en 20.00 metros con la señora Florentina Martínez Balderas, AL SUR en 20.00 metros metros con la señora Florentina Martínez Balderas, AL ORIENTE en 10.00 metros con la señora Florentina Balderas, AL PONIENTE en 8.00 metros con calle Juan Aldama, por auto de fecha cuatro de junio del año en curso, se dio entrada a las presente diligencias en la vía y forma propuestas.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y 5-CERO que se editan en la Capital del Estado, y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 4 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE. El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.**—Rúbrica.

105.—14, 19 y 21 Enero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

En el Expediente 764/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor **BENITO TELLEZ TELLEZ**, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado

en calle del Olivo No. 7 Lote No. 7 s/n denominado "EL OLIVO", Tequesquahuac, Edo. de Méx., con una superficie de 182.50 Mts.2 que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 10.00 metros con calle el Olivo, AL SUR en 10.00 metros con Mario Ruiz Flores, AL ORIENTE en 18.25 metros con Jesús Rocha Zamarrón y AL PONIENTE en 18.25 metros con Julián Cruz Martínez, se dio entrada a las Diligencias en la vía y forma propuestas.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y 5-CERO que se editan en la Capital del Estado de México, y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que la promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepanitla, Estado de México, a los 2 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas. Rúbrica.

106.—14, 19 y 21 Enero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

En el Expediente 516/81, se ha presentado ante este Juzgado el Señor MARCELO CABALLERO RODRIGUEZ, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la Posesión y derecho que dice tener respecto de una fracción del predio denominado "EL HUIZACHE", ubicado en Santa Cecilia, Correspondiente a este Municipio, el cual tiene una superficie de 150.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 25.00 metros con Enrique Ledezma; AL SUR en 25.00 metros con Ezequiel Merdiano; AL ORIENTE en 6.00 metros con pirámide Hexotla y; AL PONIENTE en 6.00 metros con Emilia Rosales; Por Auto de fecha 6 de abril del año en curso, se admitieron las Diligencias en la vía y forma propuestas.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y EL AVANCE, que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente; haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlos en términos de Ley.—Dados en la Ciudad de Tlalnepanitla, México a los ocho días de abril de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE. El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José I. Lendechey Alarcón.—Rúbrica

107.—14, 19 y 21 Enero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

En el Expediente Número 534/81, se ha presentado ante este Juzgado el señor MANUEL ORDOÑEZ MARQUEZ, promoviendo Diligencias de Información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto de una fracción de terreno del predio denominado "EL MECAL" ubicado en Santa Cecilia, correspondiente a este Municipio, el cual tiene una superficie de 229.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 9.55 metros con lote Tres; AL SUR en 7.00 metros con calle Emiliano Zapata; AL ORIENTE 27.20 metros con lote Cinco y AL PONIENTE en 25.50 metros con propiedad privada; por auto de fecha cuatro de abril del año en curso, se admitieron las Diligencias en la vía y forma propuestas.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y EL AVANCE, que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente; haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlos en términos de Ley.—Dados en la Ciudad de Tlalnepanitla, México a los ocho días de abril de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José I. Lendechey Alarcón.—Rúbrica.

108.—14, 19 y 21 Enero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

En el expediente Número 731/81 Primera Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor GILBERTO GARCIA NA-

VA, promoviendo en la vía de Jurisdicción voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en calle Adolfo López Mateos sin número Progreso Industrial Villa Nicolás Romero, México con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 115.00 metros con 6 tramos con Herminio García N. El 1o. 36.00 metros el 2o. en 15.00 metros el 3o. en 20.00 el 4o. en 4.00 el 5o. en 16.00 y el 6o. en 24.00 RESPECTIVAMENTE; AL SUR: 101.00 metros en 2 tramos de 72.10 metros y el 2o. en 29.00 metros con Braulio García Nava, Rafael Nicolás, Magdalena y Rogelio ambos de Apellido mismo, AL ORIENTE: 22.00 metros con Ejido de Progreso Industrial de Villa Nicolás Romero, AL PONIENTE: 147.80 metros en 4 tramos con la señora García Nava Alicia y Luis Vargas El 1o. en 16.00 metros el 2o. 50.80 metros y el 3o 25.00 y el 4o. 65.00 metros Tiene una SUPERFICIE TOTAL de 4,393.62 Metros Cuadrados; por auto de fecha 29 de mayo del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas.

Ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO, y El Correo que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor Derecho que la promovente se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepanitla, México a los 15 días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

110.—14, 19 y 21 Enero

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**ISOMEX, S. A.**

Por resolución del Consejo de Administración de ISOMEX, S. A., y de acuerdo con lo que establecen las Cláusulas Novena y Décima de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de la mencionada empresa, para asistir a la Asamblea Ordinaria Anual que tendrá verificativo el próximo día 20 de enero de 1982, a las 12.00 horas en las oficinas de la compañía, ubicadas en Carlos B. Zetina No. 16, Fraccionamiento Industrial Xalostoc, Estado de México. En la asamblea se adoptarán resoluciones con respecto a los asuntos que se incluyan en el siguiente.

**ORDEN DEL DIA**

I. Quórum y Apertura.  
 II. Estados Financieros al 31 de octubre de 1981 en Informes del Consejo de Administración y del Comisario de conformidad con los Artículos 172 y 166 fracción IV vigentes de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

III. Elección de miembros del Consejo de Administración.  
 IV. Nombramiento de Comisarios.  
 V. Emolumentos a los miembros del Consejo de Administración.

VI. Asuntos relacionados con los puntos anteriores.  
 Para asistir y votar en esta Asamblea, los señores accionistas, conforme a lo dispuesto en la Cláusula Décima Segunda de los estatutos de la sociedad, deberán depositar por lo menos con 48 horas de anticipación, en las oficinas de la Secretaría de la empresa, ubicadas en Bosque de Ciruelos 304-2o. piso, Bosques de las Lomas, 11700 México, D. F., sus acciones o constancias de depósito de las mismas que al efecto le expida alguna institución bancaria del país o del extranjero. La Secretaría con base en los documentos que se depositen expedirá la tarjeta de ingreso a la Asamblea.

Xalostoc, Estado de México, a 11 de Enero de 1982  
 Carlos Muggenburg R. V.—Rúbricas,  
 Secretario del Consejo de Administración,

112-Bis.—14 Enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

FELIPE CADENA ROSANO, promueve Inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado en el Pueblo de Metepec, Méx., que mide y linda: NORTE: 10.00 Metros con Ricardo Gutiérrez; SUR 10.00 Metros con calle Zaragoza; ORIENTE: 48.00 Metros con Isabel Reyna; PONIENTE: 48.00 Metros con Josefina Santana. Superficie: 480.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México a siete de enero de 1982.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad Licenciado Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez. Rúbrica.

77. 14, 19 y 21 Enero.

### REYNOLDS ALUMINIO S.A.

#### CONVOCATORIA

#### ASAMBLEA (2) DE ACCIONISTAS

#### JUNTA ANUAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se notifica a los señores accionistas de Reynolds Aluminio, S. A. que, por acuerdo del Consejo de Administración, se les convoca a dos (2) asambleas de accionistas. La primera, General Anual Ordinaria, y la segunda, Asamblea Extraordinaria, que tendrán verificativo el día miércoles 27 (veintisiete) de enero de 1982, a las 16:00 (dieciséis) horas la primera; y a las 17:00 (diecisiete) horas la segunda, en la planta y oficinas de la empresa ubicadas en Vía Gustavo Baz No. 4874, Barrientos, Tlalnepanla, Estado de México, bajo su correspondiente orden del día como sigue:

#### ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA

- 1.—Informe del Consejo de Administración;
- 2.—Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los estados financieros de la empresa al 30 de Septiembre de 1981, previa lectura del dictamen del comisario;
- 3.—Aplicación de resultados;
- 4.—Emolumentos a los consejeros y comisarios;
- 5.—Nombramiento de consejeros y comisarios;
- 6.—Otros asuntos relacionados con los anteriores;
- 7.—Acta de la asamblea.

#### ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

- 1.—Aumento del capital social mediante capitalización de utilidades pendientes de repartir;
- 2.—Reforma de los Estatutos Sociales;
- 3.—Nombramiento de delegados de la asamblea que instrumenten los acuerdos de la misma.
- 4.—Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, en los términos de los Estatutos Sociales, para poder tomar parte en cualquiera de las dos citadas asambleas es necesario que antes de la fecha señalada para ambas asambleas, depositen sus acciones, o un certificado de depósito expedido por cualquier institución de crédito, en la Secretaría de la Sociedad, ubicada en el Edificio Plaza Comermex, Piso 9, Eje Manuel Avila Camacho Núm. 1, México 10, D.F. (Bufete Sepúlveda, S.C.—Z.P. 11,000), donde le serán entregadas las correspondientes tarjetas de entrada para ambas asambleas.

México, D.F. a 28 (veintiocho) de Diciembre de 1981  
Por acuerdo del Consejo de Administración.

Lic. Ricardo J. Sepúlveda N.—Rúbrica.

Secretario. 53.—9 y 14 enero

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp. 21/8462/81. ANTONIO HINOJOSA SALINAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Yancuitlapan, Municipio de Santiago Tianguistenco, Méx; mide y linda; NORTE: 27.00 Mts. río; SUR: 27.00 Mts. Prolongación Abasolo; ORIENTE: 0.00 Mts.; PONIENTE: 16.00 Mts. Ma. del Carmen López, con superficie aproximada de 206.3 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción ordenando su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de Mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Registrador. Lic. Graciela Rivera.—Rúbrica.

7236.—14, 19 y 21 Enero.

### "SERVICIOS MEDICOS QUIRURGICOS DE TOLUCA, S. A."

#### CONVOCATORIA

#### SEGUNDA

De conformidad con las cláusulas Décima primera, décima segunda, décima tercera y aplicables de los Estatutos de la Sociedad "SERVICIOS MEDICOS QUIRURGICOS DE TOLUCA, S.A." y con fundamento en los artículos 181, 183 y relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General anual ordinaria que deberá verificarse en el domicilio social ubicado en Eulalia Peñaloza 233 de ésta Ciudad de Toluca, el próximo día 21 de enero de 1982 a las 20.30 horas al tenor de la siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

I. Apertura de la Asamblea por el Presidente del Consejo de Administración, designación de escrutadores y determinación del Quórum.

II. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

III. Discusión aprobación del Balance correspondiente al ejercicio social de 1980, previo el informe del Comisario, toma de decisiones y medidas que se juzguen oportunas sobre dicho ejercicio social.

Para tal efecto desde esta fecha y aún hasta el día de la Asamblea, los libros de contabilidad y los comprobantes de ingresos y egresos, así como los estados financieros correspondientes a dicho ejercicio social, estarán en las oficinas de la Sociedad a disposición de los accionistas, para que puedan enterarse de ellos.

IV. En su caso, nombramiento de nuevo Comisario.

V. Asuntos Generales.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea con voz y voto, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con veinticuatro horas de anticipación, en la inteligencia de que si el depósito se hiciera en cualquier Institución Bancaria, el Certificado del Depósito correspondiente o cualquier comprobante, comunicación escrita, telegráfica fehaciente, hecha directamente a la propia Sociedad servirá de tarjeta de admisión al lugar de la reunión y acreditará su número de votos.

Toluca, México, enero 8 de 1982.

A t e n t a m e n t e .

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

DR. CARLOS ALVEAR ROBLEDO.—Rúbrica.

76.—14 Enero.

### C. DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION DEL ESTADO DE MEXICO.

#### P R E S E N T E .

Los que suscribimos, Licenciados ROBERTO HOFFMAN ELIZALDE Y DANIEL GONI DIAZ, Notarios Públicos Número 34 y 33, respectivamente, del Distrito de Tlalnepanla con residencia en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, hacemos de su conocimiento que:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México en vigor, celebramos CONVENIO DE SUPLENCIA RECIPROCA, en términos del Artículo 23 de la citada Ley.

Por lo anterior, solicitamos a usted tenga a bien girar instrucciones, a efecto de dar cumplimiento con lo señalado por el artículo 26 de la invocada Ley y 123 del Reglamento de la Ley Orgánica del Notariado en vigor.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar al presente curso, le reiteramos las muestras de nuestra consideración más distinguida.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 27 de Noviembre de 1981.

LIC. ROBERTO HOFFMANN ELIZALDE.—Rúbrica.

Notario Público No. 34

LIC. DANIEL GONI DIAZ.—Rúbrica.

Notario Público No. 33

112-Bis-1.- 14 Enero

**CALENDARIO CIVICO MEXICANO CONMEMORATIVO DE FESTIVIDADES Y LUTO NACIONALES**  
(A media asta: luto nacional)  
(A toda asta: fiesta nacional)

**F E B R E R O**

Día

5. A toda asta. Aniversario de la promulgación de las Constituciones de 1857 y 1917. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
14. A media asta. Aniversario del fallecimiento del general Vicente Guerrero.
19. A toda asta. Día del Ejército Nacional. Diario Oficial de la Federación del 28 de abril de 1950.
22. A media asta. Aniversario del sacrificio del Presidente de la República Don Francisco I. Madero y de José María Pino Suárez.
24. A toda asta. Día de la Bandera Nacional Mexicana. No se ha publicado el Decreto sobre el particular. En esta fecha el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Iza nuestra enseña nacional en el gran mástil de la Plaza de la Constitución de 1812.
28. A media asta. Muerte del último emperador atezc, Cuauhtémoc, en 1525. Decreto del 30 de diciembre de 1953.

**M A R Z O**

10. A toda asta. Aniversario de la proclamación del Plan de Ayutla. Decreto del 31 de diciembre de 1953.
18. A toda asta. Aniversario de la Expropiación Petrolera, 1938.
21. A toda asta. Aniversario del natalicio de Don Benito Juárez García. Benemérito de las Américas. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
26. A toda asta. Aniversario del Plan de Guadalupe. En esta misma fecha se conmemora la integración del Ejército Constitucionalista. Decreto publicado el 6 de febrero de 1953. Decreto del 24 de diciembre de 1952.

**A B R I L**

4. A toda asta. Aniversario de la toma de la ciudad de Puebla. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
10. A media asta. Aniversario del sacrificio del caudillo agrarista Emiliano Zapata.
14. A toda asta. Día Panamericano.

**M A Y O**

10. A toda asta. Día del Trabajo. Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 13 de diciembre de 1939.
5. A toda asta. Aniversario de la victoria del Ejército Mexicano sobre el Ejército Francés en Puebla. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
8. A toda asta. Aniversario del natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla, iniciador de nuestra Independencia Nacional. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
10. A toda asta. Fiesta Nacional dedicada a los madres.
15. A toda asta. Aniversario de la toma de Querétaro y triunfo de la República sobre el Segundo Imperio. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
21. A media asta. Aniversario del sacrificio de Don Venustiano Carranza.
28. A toda asta. Aniversario de la declaratoria de un estado de guerra entre los EE. UU. y México. Decreto del 13 de abril de 1942.

**J U N I O**

10. A toda asta. Día de la Marina Nacional. Decreto del 11 de abril de 1942, publicado el 30 del mismo mes y año.
21. A toda asta. Aniversario de la Toma de México por el Ejército Republicano en 1867. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

**J U L I O**

17. A media asta. Sacrificio del General Alvaro Obregón.
18. A media asta. Fallecimiento de Don Benito Juárez García.
30. A media asta. Sacrificio de Don Miguel Hidalgo y Costilla.

**A G O S T O**

15. A toda asta. Celebración de la victoria de las Naciones Unidas. Decreto del 14 de agosto de 1945.
23. A toda asta. Aniversario de la heroica defensa de Churubusco.
21. A toda asta. Homenaje a Cuauhtémoc.

**S E P T I E M B R E**

10. A toda asta. Apertura del período de sesiones ordinarias del H. Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

13. A media asta. Sacrificio de los Heróicos Cadetes del Castillo de Chapultepec.
  14. A toda asta. Aniversario de la incorporación del Estado de Chiapas al sistema Federal Mexicano. Decreto del 22 de diciembre de 1939.
  15. A toda asta. Aniversario del Crise de la Independencia de México en 1910. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
  16. A toda asta. Aniversario de la Independencia de México. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
  27. A toda asta. Aniversario de la Consumación de la Independencia Nacional en 1821. Decreto del 22 de noviembre de 1944.
  30. A toda asta. Nacimiento del Siervo de la Nación. Don José María Morelos y Pavón en 1763. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
- O C T U B R E
7. A media asta. Aniversario del sacrificio del Doctor Belisario Domínguez. Decreto del 30 de noviembre de 1943.
  12. A toda asta. Día de la Raza y aniversario del descubrimiento de América. Decreto del 10 de octubre de 1929.
  24. A toda asta. Día de las Naciones Unidas. Decreto del 5 de octubre de 1943.
  30. A toda asta. Nacimiento de Don Francisco I. Madero. Decreto del 30 de diciembre de 1959.
- N O V I E M B R E
8. A toda asta. Conmemoración de la promulgación del Acta de Independencia, en Chihuahua, Gro. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
  20. A toda asta. Aniversario de la iniciación de la Revolución Mexicana de 1910. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
- D I C I E M B R E
22. A media asta. Aniversario del sacrificio del Generalísimo Don José María Morelos y Pavón. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
  43. A toda asta. Día Nacional de la Aviación. Decreto del 18 de octubre de 1943.
  29. A toda asta. Aniversario del nacimiento de Don Venustiano Carranza. Decreto del 30 de diciembre de 1959.
  31. A toda asta. Clausura del Período Ordinario de Sesiones del H. Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.